INFORME DE EVALUACIÓN

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE SATIVANORTE:

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente, así como lo ordenado por el Alcalde Municipal mediante Decreto No. 060 del 11 de noviembre de 2021, se procede a emitir el informe de evaluación dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MSN MC 028 DE 2026**, cuyo objeto corresponde a:

"COMPRAVENTA DE SEMOVIENTES BOVINOS E INSUMOS AGROPECUARIOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE DOS (2) PROYECTOS PRODUCTIVOS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE, BOYACÁ, VIGENCIA 2026".

El día doce (12) de noviembre de 2026, la Secretaría General y de Gobiemo del Municipio de Sativanorte - Boyacá, procede a realizar la evaluación de las propuestas de la siguiente forma:

1. PROPONENTES PRESENTADOS

A continuación, se relacionan los proponentes y el número de identificación tributario asignado por la Administración de impuestos Nacionales de acuerdo con los datos obtenidos de la propuesta económica. De igual forma se relaciona el precio ofrecido por cada proponente de acuerdo con el orden de entrega de las propuestas en la plataforma SECOP II, así:

No.	PROPONENTE	NIT	Fecha de radicación	Hora de radicación	Medio de presentación	Valor descrito en la propuesta económica
1	COOPLABORAL CTA	804.014.337-4	12/11/2026	2:48 PM	Plataforma SECOP II	$11.000.000 COP

En atención a que dentro del presente proceso se recibió una única propuesta (01) dentro del término establecido en el cronograma y a través de la Plataforma SECOP II, la Entidad procedió a realizar la evaluación de la única oferta presentada, correspondiente a la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - COOPLABORAL CTA,** identificada con NIT No. 804.014.337-4, representada legalmente por el señor **SEBASTIÁN PORRAS CANCINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.048.613, expedida en Valle de San José (Santander), cuyo valor asciende a **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00).**

2. DETERMINACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

De conformidad con la revisión efectuada, y teniendo en cuenta que dentro del término establecido en el cronograma del proceso se recibió una única propuesta (01), se evidencia que la propuesta económica presentada por la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - COOPLABORAL CTA**, representada legalmente por el señor **SEBASTIÁN PORRAS CANCINO,** asciende a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00).**

Así mismo, se verifica que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido por la Entidad, correspondiente a la suma de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00).**

En virtud de lo anterior, y al evidenciarse que la propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial disponible, la Entidad procede a efectuar la revisión y verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y de experiencia, con el propósito de determinar la habilitación del proponente y su continuidad dentro del proceso de selección.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE I: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - COOPLABORAL CTA.**

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
DOCUMENTO	**EVALUACIÓN**	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
Capacidad Jurídica			
Carta de presentación	CUMPLE	3	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta el Anexo No. 1, correspondiente a la carta de presentación de la oferta.
Certificado de Existencia y representación legal	CUMPLE	24	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador

Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. Se aportan los certificados correspondientes a la persona jurídica y a su representante legal, expedidos por la Contraloría General de la República, en los cuales no se registran reportes de responsabilidad fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. Se aportan los certificados correspondientes a la persona jurídica y a su representante legal, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. Se aporta certificado correspondiente al representante legal, en el cual consta que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
Registro único tributario RUT	CUMPLE	7	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador

Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	CUMPLE	6	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta certificación de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, acompañada de la respectiva planilla PILA.
Certificado de antecedentes judiciales	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Certificado de Medidas correctivas	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador
Situación Militar	CUMPLE	2	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta certificado de definición de situación militar y copia de la libreta militar del representante legal.
Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta el Anexo No. 3, correspondiente a la declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
Ausencia de Multas y Sanciones	CUMPLE	1	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta el Anexo

			No. 4, correspondiente a la declaración de ausencia de multas y sanciones.
Capacidad Técnica	CUMPLE	4	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta el Anexo No. 6, mediante el cual manifiesta el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública, acompañado del Anexo No. 6.1, en el cual se identifican las marcas comerciales, características técnicas y presentaciones de los insumos agropecuarios ofrecidos.
Experiencia: El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato, celebrado con entidad pública o privada, cuyo objeto, alcance o actividades comprendan el suministro, venta o comercialización de semovientes bovinos, ganado, insumos agropecuarios, o la ejecución de proyectos productivos agropecuarios que incluyan la entrega de animales e insumos para su sostenimiento, o bienes de características similares a los requeridos en el presente proceso. El valor	CUMPLE	12	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta el Anexo No. 5, correspondiente a la acreditación de experiencia, acompañado de la comunicación de aceptación de la oferta y el acta de liquidación del contrato No. MVSJ-MC-048-2018, celebrado con el Municipio del Valle de San José, Santander, cuyo objeto fue la prestación de servicios para fortalecer la Mesa de Participación y Atención a las Víctimas del Conflicto Armado de dicho municipio, por valor de VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y

ejecutado del contrato acreditado deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial.			TRES MIL PESOS M/CTE ($21.673.000,00). El alcance contractual incluyó el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios mediante el suministro de animales e insumos para su sostenimiento. El valor acreditado supera el cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial del presente proceso, equivalente a ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00). Se aporta el acta de liquidación como soporte de ejecución y cumplimiento contractual.
Propuesta Económica	CUMPLE	4	El documento es analizado, verificado y aceptado por el funcionario evaluador. El proponente aporta el Anexo No. 2, correspondiente a la propuesta técnica y económica, por valor de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00), equivalente al presupuesto oficial establecido por la Entidad.

4. SUBSANABILIDAD.

El proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - COOPLABORAL CTA, NO DEBE** subsanar ningún documento, toda vez que, una vez verificados los documentos aportados, se constató el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.

5. RECOMENDACIÓN.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes, la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Sativanorte (Boyacá), recomienda adjudicar el proceso de mínima cuantía **MSN MC 028 DE 2026** al proponente **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - COOPLABORAL CTA,** identificada con NIT No. 804.014.337-4, representada legalmente por el señor **SEBASTIÁN PORRAS CANCINO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.101.048.613 expedida en Valle de San José (Santander). La recomendación se efectúa por valor de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11.000.000,00), correspondiente al valor de la oferta económica presentada y al presupuesto oficial establecido para el proceso.

Lo anterior, por cuanto su propuesta cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

El presente informe fue elaborado a los doce (12) días de Noviembre del año 2026.

MARTHA ISABEL ORDÓÑEZ VERA
Secretaría general y de gobierno

PROYECTÓ: JEINER MESIAS AVILA VELANDIA - APOYO SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
REVISÓ: MARTHA ISABEL ORDÓÑEZ VERA - SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE - ALCALDE MUNICIPAL